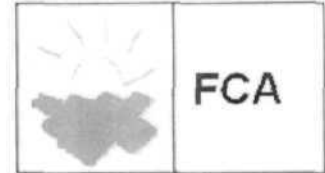




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Octubre de 2015  
CUDAP: EXP-UNC: 0048988/2015

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por la **Ing. Agr. María Rosa del Pilar ATECA**, por haber sido designada como integrante de la Comisión Evaluadora del Concurso de Revalida Docente y Tribunal de Concurso de la Asignatura Agrometeorología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Balcarce, Provincia de Buenos Aires, desde el 28 al 30 de septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la **Ing. Agr. María Rosa del Pilar ATECA**, (Leg. 17.636), Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Climatología y Fenología Agrícola", del Departamento de Recursos Naturales, por haber sido designada como integrante de la Comisión Evaluadora del Concurso de Revalida Docente y Tribunal de Concurso de la Asignatura Agrometeorología en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Balcarce, Provincia de Buenos Aires, desde el 28 al 30 de septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 900**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba